NOTA UOC N° 45/2021

Asunción, 08 de Julio de 2021.

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al cumplimiento del Art. 16 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas con el fin de comunicar a esa Dirección Nacional que el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) inicia el proceso de Llamado de provisión para SEGURO MÉDICO en la Modalidad de Licitación Pública Nacional.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones
ASUNCIÓN

Abog. Carlos R. Meza López
Jefe Dpto. UOC
Instituto Nacional de Cooperativismo